

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ**

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Órgano Económico Administrativo

Notificación de resoluciones del Órgano Económico-Administrativo

En los procedimientos de las reclamaciones económico-administrativas referenciadas a continuación se ha dictado un acto administrativo que no ha podido ser notificado en el domicilio que consta en el expediente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del reglamento de procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas aprobado por Decreto Foral 2/2007, del Consejo de Diputados, de 30 de enero, y 108 de la Norma Foral General Tributaria de Álava (Norma Foral 6/2005, de 28 de febrero), se cita al interesado para ser notificado mediante comparecencia personal en las Oficinas de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, sitas en la calle Teodoro Dublang número 25, de Vitoria-Gasteiz, en horario de 8:15 h. a 14:30 h., durante el plazo de quince días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio.

La falta de comparecencia en plazo determinará que la notificación se entienda realizada a todos los efectos legales el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de enero de 2021

El Presidente del Órgano Económico Administrativo
IGNACIO DíEZ UNZUETA

DNI	NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE RESOLUCION
50804525D	136.06/2019	021/2020
16225035F	135.06/2019	011/2020
51697560T	133.06/2019	009/2020
72843534G	134.06/2019	010/2020
45620506Y	132.06/2019	008/2020
11820434K	065.08/2020	030/2020
78916979T	159.06/2019	063/2020
16274083L	151.06/2019	055/2020
B01455732	166.06/2019	069/2020
18601898G	115.08/2020	074/2020
16295306J	176.06/2019	084/2020